

Madrid a 19 de diciembre de 2024

REUNIÓN ERTE ACABADOS

Hoy jueves 19 de diciembre, ha tenido lugar la última reunión del periodo de consultas para el ERTE del área de Entrega. En esta reunión se ha conseguido alcanzar un acuerdo por **UGT**, CGT y CCOO con la empresa, en las mismas condiciones que en el ERTE del resto de Fábrica. Los trabajadores afectados son todos los del área Finishing & Delivering (Entrega) y áreas soporte (PDI, Near Plant y Audit).

Con este acuerdo entre empresa y plantilla conseguimos dar estabilidad a todos y todas, en materia de empleo y salarios, además IVECO garantiza la fabricación y entrega de los vehículos que por ahora no saturan de trabajo todos los días del calendario laboral.

CONDICIONES DEL ACUERDO DE ERTE:

- **Duración del 1/1/2025 hasta el 31/03/2025 con un máximo de 40 días** de suspensión de jornadas.
- **82% de garantía mínima del salario mensual y su anticipo**, independientemente del tramo en el que se encuentre para el cálculo de su desempleo la persona trabajadora (70%, 50%, o sin prestación).
- **100% del cobro de las Pagas Extras.**
- **100% del cobro de la Antigüedad.**
- **100% del cobro del Plus Presencia** (como regula el Convenio sin descuento proporcional por número de días de ERTE).
- **Cobro de Paga Variable** (como regula el Convenio, sin descuento proporcional por número de días de ERTE)
- **100% de las vacaciones.**
- **Reajuste de jornada de los trabajadores de oficinas de lunes a jueves (2 horas)**
- **Garantía de los días de Teletrabajo independiente de los días de ERTE**
- **Preavisos de convocatoria y desconvocatoria** como marca el Convenio para todas las Áreas, incluidas la de Empleados de Manufacturing.
- **Garantía de 100% de las bases de cotización** para mayores de 55 años para que no afecte a la jubilación.